

ANEXO

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

Vigencia desde el 01 de Noviembre de 2019

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2019.

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	669,0	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	237,6	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		237,6	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.461,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.461,2	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.461,2	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.637,4	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.637,4	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		1.637,4	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		274,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		274,8	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.104,9	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.104,9	-
mayor de 50 A y hasta 150 A	2.104,9			-			
3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.373,2	-			
		mayor de 50 A y hasta 150 A	2.373,2	-			
		mayor de 150 A y de hasta 300 A	2.373,2	-			
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	15.901,5	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		16.142,7	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		16.481,6	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		16.723,4	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		48.091,1	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		49.126,0	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		48.091,1	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		49.126,0	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		67.296,4	-
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		70.140,1	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	15.748,2	13.075,4
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		15.748,2	13.075,4
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		31.741,4	132.448,0
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		31.741,4	132.448,0
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		31.741,4	132.448,0
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		32.945,2	150.205,8
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		32.945,2	150.205,8
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		32.945,2	150.205,8
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 A		32.945,2	150.205,8
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		15.650,7	11.699,9
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		15.650,7	11.699,9
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		34.880,9	177.710,7
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		34.880,9	177.710,7
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		34.880,9	177.710,7
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		36.551,5	202.201,6
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		36.551,5	202.201,6
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		36.551,5	202.201,6
		8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	8.1		Monofásicos B.T. aéreo	de hasta 10 A
mayor de 10 A y de hasta 50 A	12.583,0				-		
8.2	Trifásico B.T. aéreo			de hasta 10 A	34.890,8	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A	29.250,3	-	
8.3	Monofásico subterráneo B.T.			de hasta 10 A	58.899,3	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A	55.618,6	-	
8.4	Trifásico subterráneo B.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					
8.5	Trifásico aéreo A.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					
8.6	Trifásico subterráneo A.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					

9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	9.1	Monofásico A.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	75.770,2	-
		9.2	Trifásico A.T. aéreo		86.946,7	-
		9.3	Trifásico A.T. subterráneo		83.420,1	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	10.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	493,1	-
		10.2	Duplicidad de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	522,6	-
11	Ejecución o instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal	101.220,3	1.056,1
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	98.896,6	1.056,1
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA	166.686,6	5.835,5
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	171.696,0	11.184,5
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	356.645,7	3.628,3
				mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	805.091,1	3.393,8
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.064.048,3	5.132,2
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.883.529,0	11.761,2
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	584.911,6	16.730,5
		11.4		mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	765.061,4	28.041,1
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	606.663,3	39.094,4
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.076.710,2	73.297,7
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	1.961.617,7	6.956,8
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	1.955.302,2	6.956,8
		12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	a) Cargo fijo [\$/inspección]	2.657,7	10.088,3
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	3.387,6	10.580,4
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.429,8	-
				Modalidad 2	8.361,8	-
				Modalidad 3	5.841,5	-
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1	15.555,5	-
				Modalidad 2	11.047,3	-
				Modalidad 3	7.446,9	-
		14.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	15.555,5	-
				Modalidad 2	11.047,3	-
				Modalidad 3	7.446,9	-
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.429,8	-
				Modalidad 2	8.361,8	-
				Modalidad 3	5.841,5	-
14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1	15.555,5	-		
		Modalidad 2	11.047,3	-		
		Modalidad 3	7.446,9	-		
14.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	15.555,5	-		
		Modalidad 2	11.047,3	-		
		Modalidad 3	7.446,9	-		
18	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo fijo [\$/paño fuera de plazo]	110,9	-
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	20.522,0	51,3
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	27.270,0	138,6
		19.3	Trifásico B.T. aéreo		41.515,9	61,5
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo		80.431,8	235,4
		19.5	Trifásico A.T. aéreo		264.398,8	400,0
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo		185.149,0	1.043,8
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.	a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	1.872,0	8.584,6
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.	a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	2.619,5	8.584,6
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía	a) Cargo fijo [\$/verificación]	4.002,0	-
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.418,7	-
		21.3	Sólo energía		4.002,0	-
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.418,7	-
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor verificado]	834,2	16.837,0
		23.2	Trifásico electromecánico		886,6	51.916,0
		23.3	Electrónico		886,6	59.774,0
		23.4	Electrónico programable		886,6	67.632,0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	4.748,3	-
		24.2	Electrónico		4.748,3	-

VALORES INCLUYEN IVA

Notas:

- El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
 - El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$649,94 (neto), Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$649,94 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.